

QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15 horas con 15 minutos del día jueves 29 de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA, **Presidente Municipal Interino de Matehuala, S.L.P.**, el LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO, **Secretario del H. Ayuntamiento, y 13 integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
4. DESIGNACIÓN DEL ENLACE DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA CON LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS (CEFIM) PARA EL PROGRAMA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM).
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Pablo Arriaga Castillo** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA; REGIDORA FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA; SÍNDICO LIC. EDUARDO MARTÍNEZ JUÁREZ; SÍNDICO LIC. SELENE DANAÉ HERNÁNDEZ BOCANEGRA; REGIDOR JOSÉ DE JESÚS CASTILLO REYNA; REGIDORA MARIBEL CELAYA GUERRA; REGIDOR JORGE ARTURO SANDOVAL ZAPATA; REGIDORA MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ SALINAS; el

REGIDOR JUAN RAMÓN SÁNCHEZ VELÁZQUEZ presentó justificante por escrito; REGIDORA MARIANA PUENTE ACEVEDO; REGIDOR ALEJANDRO MARTÍNEZ LUNA; REGIDORA ROSA VERÓNICA RIVERA TRISTÁN; REGIDOR JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ GARCÍA; REGIDOR GERARDO ROJAS DÍAZ; y REGIDORA FLOR EUGENIA TORRES GUERRA.

Haciendo constar la asistencia de **14 catorce integrantes del H. Cabildo Municipal**, por lo que estando presentes la **mayoría** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que el Presidente Municipal Interino **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** procede con la instalación de la **Quincuagésima Séptima Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **jueves 29 de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro**, siendo las 15:15 horas.

2.- Punto dos del orden del día que señala APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, comenta el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** que con fundamento en el Art. 81 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, se les hizo llegar en tiempo y forma el borrador del acta para su revisión, si tuvieran alguna observación o si no para someterla a votación, después se imprima y pasarla para su firma; Al no haber comentarios se somete a consideración del Colegiado la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Punto tres del orden del día correspondiente a la APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** manifiesta que se encuentra presente el Ing. Juan Carlos Oliva Rangel y el Ing. Edgar de la Rosa Gámez, Director y Subdirector de Obras Públicas, respectivamente; quien esté por la afirmativa del uso de la voz, favor de expresarlo levantando su mano **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes**; toma la palabra el **Ing. Juan Carlos** y dando inicio con su presentación, del primer punto son los expedientes del 1.1 al 1.5 que son trámites de subdivisión, comentando que trae la Minuta de Trabajo derivada de la Mesa Colegiada, donde se dictaminaron todos y cada uno de los puntos que se van a tratar a continuación por lo que si le permiten dará inicio con su exposición:

1.1- Es una solicitud que hace [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 02 dos porciones: 155.00 mts² y 265.00 mts², para uso de suelo habitacional; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las

especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.2- Es una solicitud que hace [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED], Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 09 nueve porciones y una privada: 516.15 mts², seis de 513.00 mts², 522.75 mts², 1,887.69 mts² y 689.24 mts² como privada, para uso de suelo campestre; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.3- Es una solicitud que hace [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 02 dos porciones: 63.47 mts² (uso de suelo comercial) y 420.31 mts² (uso de suelo habitacional Densidad HM); comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.4- Es una solicitud que hace [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 02 dos porciones de 145.00 mts² cada una, para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.5- Es una solicitud que hace [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED] Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie [REDACTED], se va a dividir en 08 ocho porciones: 1,046.53 mts², 324.71 mts², 134.65 mts², 282.50 mts², 299.95 mts², 830.13 mts², 519.59 mts² y 471.49 mts², para uso de suelo habitacional; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

2).- Solicitud que hace el CENTRO DE ASESORÍA LUIS N. MORONES para que se le pueda autorizar el cambio de uso de suelo y Licencia municipal de uso de suelo para el inmueble ubicado [REDACTED] Matehuala, S.L.P. el cual cuenta con

una superficie [REDACTED] con giro de Asesoría de Educación Media Superior (un aula); La mesa colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

3) Solicitud que hace [REDACTED], para que se le pueda autorizar la modificación a su autorización de subdivisión de un predio de [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] Municipio de Matehuala, S.L.P., mismo que subdividió en dos porciones, Porción 1= 1,218.40 mts² y Porción 2= 501.00 mts², con uso de suelo tipo campestre, dicho trámite se presentó y se aprobó en la Quincuagésima tercera sesión ordinaria de Cabildo, de fecha 29 de diciembre de 2023, por lo que solicita se le pueda autorizar la modificación, que consiste en cambiar el domicilio [REDACTED] [REDACTED] Municipio de Matehuala, S.L.P.; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

Concluyendo así los puntos a presentar.

La **Regidora Rosa Verónica Rivera Tristán** pregunta por la subdivisión número cinco, si ahí no es uso de suelo campestre, el **Ing. Juan Carlos** le dice que se consideran habitacional por estar dentro de la mancha urbana de lo que es la comunidad, en la ocasión pasada se había quedado pendiente porque SAPSAM nos hizo la indicación porque ya tienen redes, nos pidieron que solicitaran la factibilidad de agua y sí se puede;

No habiendo más dudas o comentarios, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** refiere que se someten a su consideración las propuestas de subdivisión que presenta en este punto la Dirección de Obras Publicas los expedientes del 1.1 al 1.5; quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como punto 2 relativa a la solicitud que hace el Centro de Asesoría Luis N. Morones, para que se le pueda autorizar el cambio de uso de suelo y la licencia de uso de suelo para el giro de Asesoría de Educación Media Superior, con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa, favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como punto 3 relativa a la solicitud que hace [REDACTED] para que se le pueda autorizar la modificación en su autorización de subdivisión de predio, con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa, favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Concluyendo así el punto número tres del orden del día.

4.- Punto cuatro del orden del día que señala DESIGNACIÓN DEL ENLACE DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA CON LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS (CEFIM) PARA EL PROGRAMA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM), toma la palabra el **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** para referir que este enlace ya se venía manejando en el año anterior para llevar a cabo el Programa de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal a través de la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios CEFIM, en ese sentido como se venía dando desde el año pasado el trabajo lo lleva la Dirección de Planeación por lo cual para continuar con los mismos trabajos solicito a este Cabildo se designe a la Lic. Cinthya Lucía Banda Leija como el enlace del Municipio de Matehuala con la CEFIM a fin de continuar con el Programa de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, no sé si tengan alguna consideración o de lo contrario se somete a votación del enlace, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Considerando los objetivos y metas establecidas por la presente Administración, así como los beneficios que pudiesen generarse para el Municipio por su participación en los programas y acciones del INAFED:

Se aprueba la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra, para que el Municipio de Matehuala, S.L.P., participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal. Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en la Guía.

Asimismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de Guía durante el período de la presente Administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión.

5.- Como punto cinco del orden del día correspondiente a los **ASUNTOS GENERALES**, y como **asunto general número uno** toma la palabra el **Regidor Alejandro Martínez Luna** para hacer entrega de un exhorto que su servidor redactó, se los leeré así mal redactado ya después lo corrijo y se los entrego posterior: "Por medio de la presente quisiera exhortar a quienes deseen

participar en el proceso electoral que se encuentra en puerta como candidatos a algún puesto de elección popular, a que se separen del cargo que ocupan o desempeñan, a fin de llevar a cabo un proceso electoral con la mayor ética y dar muestras de verdadera democracia, evitando se preste a malas interpretaciones el trabajo que desempeñan en el H. Ayuntamiento de Matehuala, si bien la Ley no se los prohíbe sería poco ético que descuiden cualquier de las dos aspiraciones que persiguen, y que esto pudiera deteriorar el buen servicio a la ciudadanía que se ha estado dando, sin más por el momento y por su comprensión agradezco de antemano quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración”

Este oficio está dirigido a los integrantes del Cabildo, los funcionarios, Directores y Empleados del H. Ayuntamiento de Matehuala, a todos los empleados, inclusive a la persona que recoge la basura, y si deseara ser Regidor en esta Administración, Diputado o Presidente Municipal, debería de separarse de su cargo porque es poco ético que desde donde se encuentra descuide la función que desempeña o bien utilice recursos públicos en beneficio de su candidatura y su campaña, la Ley no se los está exigiendo pero sí creo es correcto que demos muestras como Ayuntamiento de ética y democracia al separarnos de nuestros cargos que así tenemos encomendados, entonces le hago entrega al Secretario, se lo voy a corregir posterior pues viene un poco mal redactado por un pequeño error de la computadora, pero tenerlo ya y poder circularlo a todos los directores y empleado de este H. Ayuntamiento como una circular y que sirva de ejemplo el Lic. Raúl, que era nuestro Secretario General se separó de su cargo para poder competir y aspirar a ser Presidente Municipal, que sirva de ejemplo de ética y de democracia que el Secretario del Ayuntamiento que acaba de entregarnos el cargo pues se separa persiguiendo sus sueños, es tanto.

Continuando con el **asunto general número dos** toma la palabra el **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** para manifestar que hay un escrito que recibimos firmado por el Dr. Juan Manuel Espinosa Delgado, dirigido a su servidor como Presidente Municipal y al Honorable Ayuntamiento de Matehuala, que a la letra dice:

"El Consejo del Patrimonio Municipal de Áreas y Centros Históricos del Municipio de Matehuala, S.L.P., el cual está coordinado por su atento y seguro servidor, Dr. Juan Manuel Espinosa Delgado, agradece la atención por incluir en el orden del día de la reunión de Cabildo del día de mañana, para llevar a cabo la ceremonia de toma de protesta y así coordinadamente realizar los trabajos necesarios que se requieran en beneficio de nuestro Matehuala. Adjunto la lista de los integrantes de nuestro Consejo y el oficio de solicitud de información para trabajos conjuntos entre el Honorable Ayuntamiento de Matehuala que Usted tan dignamente preside y el Consejo del Patrimonio Municipal de Áreas y Centros Históricos de nuestro querido Municipio de Matehuala. Agradezco sus finas atenciones a la presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o sugerencia".

Este escrito fue presentado el día de ayer 28 de febrero de 2024, donde el Dr. Juan Manuel Espinosa Delgado nos solicita se le tome protesta a este Consejo del Patrimonio Municipal, queremos invitarlo para que nos explique un poquito más, este Consejo Municipal viene del Gobierno del Estado a través de un acuerdo que se publicó el pasado 26 de abril de 2022, donde se crea un Consejo Estatal para el cuidado del patrimonio de áreas y centros históricos y este acuerdo faculta para generar consejos municipales, una especie de delegaciones de consejos municipal que son honoríficos y sí incluye tanto ciudadanos como integrantes de la Administración, por lo que tengo entendido este Consejo ya se había hecho un llamamiento hace como año, ahorita que nos lo expliquen bien pero no se han instalado, y lo importante es que se instalen y estar en comunicación con el H. Ayuntamiento para ver qué modificaciones podemos hacer al centro histórico, pero no solamente que sean modificaciones, si no también que haya inversión tanto de iniciativa privada como estatal en el ámbito del Gobierno del Estado y Municipal, entonces ellos nos solicitan que se les tome la protesta, que sea la intervención del Cabildo y también si hay algunos integrantes de este Cabildo que se quieran integrar al Consejo se puede hacer, ahorita podemos hacer la petición para que se puedan integrar y también tomarles la protesta respectiva, por lo cual solicito primero la autorización para que puedan apersonarse los integrantes de este Consejo y que el Dr. Juan Manuel Espinosa Delgado nos pueda dar unas palabras, quien esté por la afirmativa de que puedan ingresar en esta Sesión de Cabildo y participen, lo manifiesten levantando su mano, **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes;** Dándose lectura a la lista de los consejeros, ya si ahorita ustedes tienen alguna duda lo pueden comentar con ellos, Dr. Juan Manuel Espinosa Delgado, Delegado honorífico del Consejo, Dra. Isabel Cristina Rueda Leiva, Ing. Amalia Estefanía Castillo Córdova, Lic. en Adm. Fabiola Elizabeth Palomino Páramo, Lic. María del Carmen Guerrero, Lic. en Adm. De Empresas Gerardo Linares Mahbub, Dr. Isaac Compean Martínez, Dra. Isabel Cristina Flores Rueda, C. Gustavo Alfonso Tapia Pérez, Lic. Renata Torres Nava, Lic. Juan Carlos Pérez Mendoza, Lic. Jorge César Palacios Estrada, Ing. Eduardo Segura Pérez, Ing. Trino Silva Oliva, C. Juan Carlos Vallejo Gámez, Lic. Jesús Torres Arias, C. Iván Guevara Torres, Lic. Luis Enrique Briones Trejo, Mtro. Ricardo Loera Medina, C.P. Nicolás Rueda Leiva, Mtro. Luis Fernando Ovalle Flores, Biol. Onésimo González Costilla, Mtro. Héctor Arturo Álvarez Macías, C. Zenón Campos Bocanegra, Art. Ramón Infante Guerrero, Ing. Irma Loera Loera y Arq. Marcela del Carmen Sifuentes Martínez, ellos son quienes integran el Consejo y cedemos el uso de la voz al Dr. Juan Manuel Espinosa Delgado para que nos comente al respecto, interviene el **Dr. Juan Manuel** para decir que ellos integran el Consejo de Patrimonio de áreas y centros históricos, se formó este Consejo el año pasado por parte de una iniciativa de Turismo del Estado y lo que nosotros estamos proponiendo ya de la mano con Municipio es trabajar conjuntamente, pues hay muchas ideas y propuestas y lo que nosotros queremos es que no sea trabajo o

se dupliquen proyectos, entonces nosotros desde nuestra parte vamos a empezar a trabajar ya con algunos proyectos que hemos platicado con el Municipio para que ustedes también los conozcan y que sepan de qué se van tratando estos proyectos, en algunos de los casos vamos a tener la parte del patrimonio histórico que es toda la parte de monumentos históricos y su rescate de algunos monumentos, pero también es la parte de rescate de todo lo que tiene que ver con tradiciones, la parte de la gastronomía, etc. Es una riqueza a nivel municipal que se trata de rescatar, todos los que formamos el Consejo son gente que está preparada y está postulada en alguna de las áreas y que tienen una especialidad y que también nosotros tenemos un interés porque es gente que aporta, también abro la invitación para la gente que se quiera integrar, todavía nosotros tenemos la apertura, es gente que quiere participar en este proyecto, le pedí al Señor Presidente que nos diera este espacio para poder hacer la toma de protesta y poder trabajar ya en conjunto con el Municipio, sería cuanto, hace uso de la voz la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** para decir que celebra la conformación de este Consejo, nada más una pregunta, qué criterio se tomó para conformar el Consejo o qué características o perfiles, entiendo que es una gran variedad de gente aparte profesional y profesionista, pero me gustaría saber cómo se organizó, el **Dr. Juan Manuel** comenta que este Consejo está integrado por personas destacadas en cada una de las áreas, no se hizo una convocatoria en sí, yo estoy en la parte de la Universidad Autónoma y a mí me encargaron ve seleccionando perfiles y tuve consulta con gente que conoce más aquí Matehuala, economistas, historiadores, arquitectos, restauradores, fotógrafos, etc., lo interesante de esto es que son perfiles que yo busqué para poder trabajar este Consejo, y la parte interesante es que está abierto todavía porque es un Consejo que buscamos que sea gente que proponga, buscamos propuestas, el **Síndico Lic. Eduardo Martínez Juárez** pregunta si tienen ya algún proyecto que tengan a corto plazo para llevar a cabo en nuestro Municipio, el **Dr. Juan Manuel** refiere que sí, ahorita lo que estamos platicando en una reunión previa, traemos ya varios aspectos que queremos hacer, la siguiente semana vamos a hacer una sesión ya de Consejo sería la primera, vamos a hacer un calendario de actividades, dentro de ellas puedo comentar que sería delimitar bien el espacio del centro histórico para poder trabajar en esa parte, la armonización también de espacios del centro históricos y de áreas que tengamos que proteger, y entre esos también está la parte de las festividades, de las peregrinaciones, como rescate de la parte cultural tal cual de la raíces de Matehuala, esos son los tres que tenemos a corto plazo, y más adelante traemos la parte de las áreas peatonales, rescates de algunos monumentos históricos, lo interesante es que hay un Fondo, un monto que se maneja a través de turismo y es de la mano con Municipio lo cual lo hace muy interesante, empezar a trabajar en un proyecto y no sea dos pues es lo que desgasta a veces, la **Regidora Francisca del Sagrario Rojas Mendoza** señala que ahorita mencionaron las áreas peatonales que tienen en mente, de un tiempo acá yo he observado mucho que hay la problemática como se ha aumentado más en cuestión de las personas

con discapacidad que circulan en silla de ruedas, preguntando si tienen planeado algo para esta parte, el **Dr. Juan Manuel** dice que ahorita lo comentábamos antes de entrar aquí con ustedes, hay un proyecto que nace de la Universidad y de la mano con la Facultad de Arquitectura también de aquí de la Universidad de Matehuala, con el apoyo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí que es un respaldo fuerte que tenemos pues hay especialistas por ejemplo tenemos gente de restauración de áreas verdes etc. Más a parte la mano que nos darán de la arquitectura de aquí y hay proyectos para empezar a trabajar con campañas, primero lenguaje incluyente que también no tenemos esa cultura, la segunda parte es marketing turístico para personas con discapacidad que viene siendo toda esta parte para más o menos el lema que estamos trabajando es Matehuala amigable para también recibir gente con discapacidad, y dentro de esta vamos a empezar a buscar un estudio o proyecto que tenemos pensado para poder recibir a personas con discapacidad y también para la gente que vive aquí, pero sí se piensa en banquetas para personas con discapacidad visual, para gente que transita en silla de ruedas que es el mayor problema que detectamos en los proyectos, pero sí lo hemos tomado en cuenta y que bueno que también ustedes lo tengan en mente para poder trabajarlo de la mano, interviene el **Regidor Alejandro Martínez Luna** para preguntar respecto de las personas que habitan el centro de Matehuala y que ahí desarrollan sus actividades económicas también se les está tomando en cuenta, ver si tienen impacto económico en sus familias sea positivo o negativo, el **Dr. Juan Manuel** menciona que se hará una consulta por que las personas que tienen años en el centro histórico hasta incluso el ambulante, por ejemplo platicábamos hay un área que está contaminada visualmente es beneficio para una persona pero a lo mejor no lo vemos bien otras personas por la parte de la contaminación visual, entonces lo que nosotros queremos es también tomar en cuenta el punto de vista de ellos para poder trabajar y se beneficien todos, pues es un tema complejo, el **Regidor Alejandro Martínez Luna** pregunta si no hay algún representante de ellos en el Consejo, el **Dr. Juan Manuel** le responde que no, solo tenemos gente de COPARMEX y de Comercio, el **Regidor Alejandro Martínez Luna** menciona que están agremiados y tienen dos Organizaciones que asemejan a un Sindicato, son Asociaciones Civiles, creo es importante que se tomen en cuenta, el **Dr. Juan Manuel** refiere que es por ello que se abre la invitación y qué bueno que lo toman en cuenta para también hacerlos nosotros, y poder hacerles la invitación, es un espacio de apertura para hacer proyectos proactivos, la **Regidora Francisca del Sagrario Rojas Mendoza** pregunta de donde saldrá el recurso, o cómo, porque es la parte principal, el **Dr. Juan Manuel** menciona que es un Fondo que ya se tiene del Consejo de Patrimonio nivel Estatal, ya tiene tiempo, y faltaban algunos Municipios entre ellos Matehuala, y que bueno que ya lo instalamos para poder trabajar de la mano, toma la palabra el **Arq. Ramón Infante** para decir que él se acaba de incluir y una de las críticas que le hacía al Consejo es que no está siendo incluyente, debe agregar a los miembros del Cabildo que se quieran unir y con ganas de chambear de a de veras, aquí sí será de a de veras, yo quisiera se

anexaran con nosotros y sí participaran y sobre todo en las diferentes áreas que les corresponden a los miembros del Cabildo, y ese recurso está etiquetado y no se puede ejercer mientras no esté el Consejo, ahorita ya se está manejando el Consejo en Villa de Guadalupe, en Cedral, un colaborador mío está encargado de los trabajos que se realizan en restauración, es uno de los dos arquitectos que está encargado por parte del Gobierno del Estado para los trabajos de restauración, ya anduvo aquí en Matehuala, tuvimos una conferencia en la UM con él, entonces se está trabajando pero no se puede hacer mientras no se autorice y empiece a caminar, a mí me invitaron el día de ayer casualmente y por eso estoy aquí, interviene el **Regidor José Mario Hernández García** para comentar en el sentido de que el Consejo abarca lo de cultura, considero está faltando un Ingeniero de nombre Felipe Escalante de la Procesión del Silencio y una persona de charamuscas, José Bocanegra pudiera ser, el **Dr. Juan Manuel** agradece la propuesta y con gusto se les puede invitar para que participe, tengo una buena relación con el Ing. Escalante también con el Señor Bocanegra, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** pregunta el tiempo de vigencia del Consejo, entiendo que hay alguna reglamentación que tiene que regirlos también, como dice el Ingeniero también se maneja un recurso que debe tener ciertas normativas y demás, y entiendo que tiene que ir a la par del Municipio porque me imagino que también va dentro del Plan de Desarrollo Municipal, al menos acorde a comunicación y empatar los proyectos de ustedes y nosotros, cuánto tiempo tiene de vigencia el Consejo o cuando se renueva, el **Dr. Juan Manuel** comenta que nosotros debemos tener al menos cuatro sesiones anuales y no nos han dado todavía lo de la vigencia, pero lo voy a investigar para darles una respuesta pronto y ustedes lo conozcan, el **Arq. Ramón Infante** menciona que el Presidente de este Consejo viene siendo el representante de nosotros, honorífico, el Presidente es el Presidente Municipal de acuerdo a la reglamentación el Presidente de este Consejo y de acuerdo a la legalidad es el Presidente Municipal, el **Regidor Alejandro Martínez Luna** refiere que los Consejos son organismos de participación ciudadana auxiliares, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** manifiesta que como nosotros estamos por entregar, también me imagino ustedes deben de tener una vigencia, el **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** señala que la vigencia depende más del Gobierno del Estado que de los Ayuntamientos, únicamente es que se sustituyen los servidores públicos por ejemplo el cronista si cambia tal vez inviten a alguien más, solamente se van sustituyendo los miembros, pues la convocatoria la manda el Gobierno del Estado, el **Regidor Alejandro Martínez Luna** agradece la presencia y le gustaría se incluyeran a las comisiones de comercio, de seguridad pública, de cultura, obras y alumbrado, el **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** propone que se les tome la protesta y en este íter a la siguiente sesión ordinaria se incluya además de los integrantes de cabildo a los representantes de las asociaciones de comerciantes ambulantes, así como al Ing. Escalante y el de las charamuscas, o a los que consideren y en una siguiente sesión ordinaria se les

tome la protesta también a las personas que se vayan integrando; Si no hay más comentarios, se procede a la toma de protesta:

El Presidente Municipal, Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra, dice:

“PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR CON PATRIOTISMO, COMPROMISO Y CABALIDAD EL CARGO QUE ESTE CABILDO LES HA CONFERIDO”;

Los integrantes del Consejo responden: “SÍ PROTESTO”;

El **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** dice: SI ASÍ LO HICIERAN, QUE EL PUEBLO SE LOS RECONOZCA O DE LO CONTRARIO SE LOS DEMANDE.

Concluyendo así los asuntos generales, continuando con el último punto del orden del día.

6.- Punto seis y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Quincuagésima Séptima ordinaria de Cabildo**, el **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra, Presidente Municipal Interino**, hace uso de la voz para decir que siendo las 16 horas del día señalado al inicio del presente instrumento se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-